



<b>Departamento o Dependencia</b>	<b>Departamento de Agronomía</b>	
<b>Agrupamiento</b>	<b>Mantenimiento, producción y servicios generales</b>	
<b>Tramo</b>	<b>Intermedio</b>	

El presente documento, es confeccionado por el SHST a partir del perfil requerido para la desarrollar función. Su confección tiene por finalidad, poner en conocimiento de las limitaciones, condicionamientos y principales peligros identificados. Y facilitar información útil para permitir al Servicio de Medicina de Trabajo decidir sobre la aptitud del personal que ocupe el puesto. El texto aquí contenido, no debe ser modificado, ni extraído sin la expresa autorización del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Cualquier duda o aclaración sobre el documento debe ser aclarada por el SHST.

<b>A</b>	<b>EXIGENCIA MUSCULOESQUELETICA</b>		
	El puesto posee pequeñas a moderadas exigencias musculoesqueléticas, fundamentalmente asociadas a posiciones a adoptar durante los trabajos, la función no requiere efectuar trabajos repetitivos de manera continua, ni trabajos que no puedan ser interrumpidos, una mayor exigencia es esperable en los casos de ascenso y descenso de escaleras o largos trayectos a pie		
<b>B</b>	<b>EXIGENCIAS OCULARES</b>		
	Las exigencias oculares de la función son cualitativamente pequeñas, excepto las necesarias para visión cercana que son moderadas		
<b>C</b>	<b>EXIGENCIAS NEUROPSIQUICAS</b>		
	La función posee moderada exigencia de: coordinación motora, comunicación verbal, equilibrio, esfuerzo mental, concentración y control emocional		
<b>D</b>	<b>AMBIENTE</b>		
	Las condiciones del ambiente de trabajo no introducen en primera instancia factores adicionales de riesgo, salvo los propios de posibles trabajos con necesidad de uso de escalera y en el ambiente exterior		
<b>E</b>	<b>EXIGENCIAS BIOMÉTRICAS</b>		
	Las condiciones biometricas del aspirante, presentan medianas exigencias respecto a su estado físico y a su peso, fundamentalmente basado en la necesidad de desplazamientos tanto horizontales como verticales		
<b>F</b>	<b>PELIGROS IDENTIFICADOS</b>		
	Situaciones que puede causar resbalones/caídas a nivel por superficies y escaleras resbaladizas o desparejas. Caídas de herramientas o cargas desde alturas distintas alturas. Trabajo en altura. Trabajo con animales y manipulación de agroquímicos.		
<b>G</b>	<b>EVALUACION DE RIESGOS</b>		
	Posee evaluación de Riesgo del SHST	NO	<b>Nivel de Riesgo Relevado Previo</b>
	Corresponde adicional de Riesgo	SI	Alto
<b>H</b>	<b>EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>		
	El puesto podrá requerir guantes (abrasión), lentes, protección respiratoria para particulados y químicos, calzado de seguridad		
<b>I</b>	<b>EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA</b>		
	Si fuesen necesarios elementos de protección colectiva en el lugar de trabajo los mismos será determinados in situ.		
<b>J</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		